

INDICACIONES MATRÍCULA 20-21 COLEGIO ÁGORA EDUCACIÓN INFANTIL

La matriculación se hará aportando la documentación a una plataforma que se habilitará a través de la web del Colegio Ágora.

Se deben preparar con antelación:

- Documentos rellenos y firmados.
- Documentos escaneados
- Nombrar los archivos de los documentos con el nombre del alumno/a. No se pueden superar los 50 caracteres ni pesar más de 4 MB.
- Comprobante de transferencia bancaria.
- Una cuenta de correo electrónico de google para poder aportar la documentación.

Periodo de matriculación:

Infantil y Primaria	del 1 al 15 de julio de 2020
---------------------	------------------------------

Documentación a aportar cuyos formularios podéis encontrar en la web del colegio.

- Impreso de matriculación del Centro
- Información sobre protección de datos y formulario de consentimiento.
- Cuestionario familiar para departamento de orientación.
- Selección de asignatura. (Atención educativa/religión)
- Declaración responsable. (En caso de que firme un solo progenitor)

Todos estos documentos deben ser descargados, completados, firmados por ambos progenitores, escaneados y aportados en la plataforma.

Otra documentación a aportar

- Fotografía tamaño carné del alumno/alumna.
- Fotocopia del DNI del alumno/alumna y padre, madre y/o representantes legales.
- Fotocopia del libro de familia.
- Aquellas familias que, por su situación tengan convenio regulador o resolución judicial sobre la guardia y custodia y/o patria potestad del alumno/alumna, deberán aportar fotocopia de la misma.
- Comprobante de transferencia bancaria.
- Certificado de traslado (excepto 3 años)
- Informe médico, si procede
- Protocolo de actuación por salud, si procede.

Documentación a firmar presencialmente en el centro en el mes de septiembre

- Adhesión a servicios complementarios y recibí información aportaciones económicas.

Este documento está publicado en la web del centro pero se firmará en septiembre para su información individualizada.

MUY IMPORTANTE

Si padece algún tipo de alergia o situación particular de salud, aportar fotocopia del informe médico y si procede, protocolo de actuación.

Los documentos deben venir firmados por ambos progenitores y/o representantes legales. En el supuesto de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, se deberá acompañar de una declaración responsable que detalle las causas, según modelo de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

Gestión de la matrícula:

Aportación económica

Se cancelarán 150€ en concepto de anticipo de las aportaciones voluntarias de los meses de septiembre, octubre y noviembre a razón de 50€.

Para ello realizar una transferencia a la cuenta

Titular: SOCIEDAD DE ENSEÑANZA COLEGIO ÁGORA, S.L.

IBAN: ES36 0075 0272 06 0600603568

Importe: 150€

Concepto: Nombre completo del alumno y curso

El comprobante de dicha transferencia deberá aportarse junto con la documentación de matrícula.

Aportación de documentación

Tanto la documentación a completar que está publicada en la web, como el resto del listado deberá prepararse en archivos pdf, excepto las fotos que pueden tener otro formato.

Se debe firmar por ambos progenitores.

Los archivos no pueden superar los 4 MB y deben estar nombrados con el nombre del alumno.

Enlace para la aportación de documentación

[APORTE DE DOCUMENTACIÓN INFANTIL](#)

En caso de no poder realizar el proceso telemáticamente se podrá pedir cita previa en la secretaría del centro para aportar los impresos y documentación se presentan en la **Secretaría del Centro** en horario de **9:30 a 13:00 h**. Para dicha citar previa contactar con secretaria@colegioagora.es

Madrid, 1 julio 2020